

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito al Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad.**

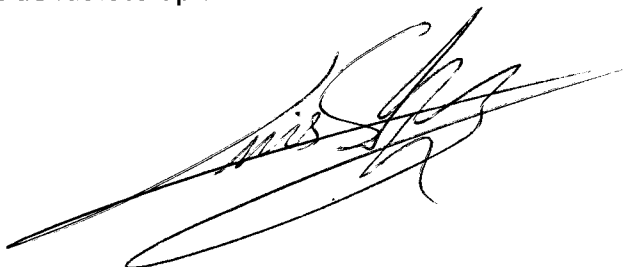
Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que, la alopecia es uno de los efectos colaterales que conlleva el tratamiento oncológico y que esto afecta sobre la imagen personal de aquellas mujeres afectadas, que tienen que hacer frente no solo a su enfermedad y a las secuelas que pueden derivarse, sino también a este cambio drástico, teniendo en cuenta que las prótesis capilares son costosas y muchas mujeres no pueden costeárselas, que algunas comunidades autónomas en algunos casos lo costean (Comunidad Valenciana a menores de 18 años) y otras (Comunidad de Andalucía a instancia del Defensor del Pueblo Andaluz 2010) que iniciaron los trámites para elevarlo a la comisión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- La situación en la que se encuentra este asunto, para incluir en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, las prótesis capilares para pacientes oncológicos afectados de alopecia temporal como consecuencia de tratamientos de radioterapia.



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos